

***RESUMEN NO TÉCNICO PARA NUEVO REGISTRO
PORCINO DE CEBO EXTENSIVO EN EL T.M. DE MONTEMOLÍN
(BADAJOZ)***

***PROMOTOR:
AGROPECUARIA EL ALBERCÓN, S.L.***



AVDA. SEVILLA, 2
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tfno. y Fax: 924 80 51 77
Móvil: 646715607 / 666886363
Email: info@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO PARA NUEVO REGISTRO PORCINO **DE CEBO EXTENSIVO** EN EL T.M. DE MONTEMOLÍN (BADAJOZ)

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente proyecto básico para obtención de un registro porcino de cebo extensivo en la parcela nº 21 del polígono nº 1 de Montemolín (Badajoz), por encargo de **AGROPECUARIA EL ALBERCÓN, con CIF: B06696447**, y en su nombre, don Julio Redondo Borrallo, mayor de edad con D.N.I. número 08.762.705-G y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Mártires, nº 52, de la localidad de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el engorde de cerdos ibéricos en un **régimen extensivo**.

El objetivo es obtener un registro porcino para **850 animales de cebo en extensivo**. Con este censo de animales la explotación quedaría englobada en el **Grupo I**, según el Decreto 200/2016 de 14 de Diciembre por el que se modifica el Decreto 158/1999 de 14 de Septiembre publicado en el DOE nº 116 de 2 de Octubre por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según el Real Decreto 324/2000 de 3 de Marzo, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas, la explotación objeto del presente proyecto queda encuadrada en la siguiente categoría, según su orientación:

- Por su orientación zootécnica: **CEBADERO**
- Por su capacidad: **EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL GRUPO I.**
- Por el régimen de explotación: **EXTENSIVO.**

La explotación en la actualidad cuenta con ganadería ovina de carne, con un censo de 377 animales adultos. Como los promotores cuentan con más fincas, en el momento en que se autorice el registro porcino se quitarán de esta finca las ovejas, destinándola exclusivamente al porcino ya que la rentabilidad del sector porcino es muy superior al del ovino en la actualidad. Por tanto, a efectos futuros de carga ganadera únicamente habrá que tener en cuenta los cochinos de cebo en extensivo.

La densidad ganadera total en la finca será, cuando esté el registro porcino en uso, de 102 UGM totales y una carga ganadera de 0,522 UGM / Ha (102 UGM / 195,14 ha). El manejo de los animales **será extensivo**.

Los animales, explotados en régimen extensivo, aprovecharán los recursos naturales de las cercas de la explotación mediante un manejo racional de las mismas, practicando rotaciones.

En las épocas en las que los recursos naturales de la finca no sean suficientes, los animales serán suplementados con pienso.

De manera general los animales (ibéricos al 50 o al 75 %) entrarán en la finca siendo marranos (con 3-4 @ de peso) y se ubicarán en las distintas cercas de la finca con el fin de que aprovechen los recursos naturales de la misma, fundamentalmente hierba. En época de pocos recursos naturales los cerdos serán suplementados. Lo cerdos permanecerán en la finca hasta las 13-14 @ de peso, momento en el que irán al matadero.

Durante este periodo pueden ser suplementados con pienso cuando los recursos naturales de la finca no sean suficientes porque haya sido un año malo climatológicamente hablando.

La ubicación de las instalaciones queda reflejada en el plano de distribución de la explotación que se adjunta en este estudio. Las características constructivas de las mismas se indican en el apartado de Justificación de la Solución Adoptada.

3. UBICACIÓN

Finca: "EL ALBERCÓN".

Término Municipal: MONTEMOLÍN

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)
Montemolín	1	16	41,38
Montemolín	1	21	133,92
Montemolín	1	22	10,67
Montemolín	1	24	9,17
TOTAL HECTÁREAS			195,14

Superficie obtenida tras segregación realizada. Según Escritura la finca cuenta con 195,7044 hectáreas

Todas las instalaciones se ubican en la parcela 21.

Localización coordenadas geográficas: 38° 11' 24" N 6° 13' 26" W

Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X = 743.110; Y = 4.230.531;

Su acceso se realiza desde la Carretera BAV-1667 de Fuente de Cantos a Montemolín. Salida a la derecha sobre el PK 9.2 en dirección Montemolín. Y nada más coger ese camino, a unos 1.000 metros, se encuentra en la explotación.

La parcela en cuestión no se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en LIC ni en ZEPA).

NO existen otras explotaciones a menos de 1.000 metros, por lo que se puede llevar a cabo el registro desde el punto de vista sanitario. Existe núcleo urbano a más de 1.000 m. La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,0 km a núcleo urbano
- Más de 100 metros a carretera

4. NAVES E INSTALACIONES

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes:

A).- NAVE 1 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave ya existente de 445,40 m² de superficie construida y 427,00 m² útiles, a dos aguas, con cubierta chapa. El cerramiento perimetral de la nave es con placa prefabricada de hormigón. La solera es de hormigón armado. La altura máxima de la nave es de 3,75 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica tanto en pilares como dinteles.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	445,40 m ²
SUPERFICIE ÚTIL	427,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3,75 m
ALTURA PILARES	3,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de placa prefabricada de homigón.

CUBIERTA

Cubierta de chapa ondulada para todo la superficie construida.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existen ventanas metálicas y tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B).- NAVE 2 DE SECUESTRO EXISTENTE:

Se trata de una nave ya existente de 445,40 m² de superficie construida y 427,00 m² útiles, a dos aguas, con cubierta chapa. El cerramiento perimetral de la nave es con placa prefabricada de hormigón. La solera es de hormigón armado. La altura máxima de la nave es de 3,75 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica tanto en pilares como dinteles.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	445,40 m ²
SUPERFICE ÚTIL	427,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3,75 m
ALTURA PILARES	3,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimientto de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de placa prefabricada de homigón.

CUBIERTA

Cubierta de chapa ondulada para todo la superficie construida.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Existen ventanas metálicas y tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- LAZARETO:

Se trata de una nueva estructura metálica, adosada a una de las naves de secuestro, de 37,50 m² construidos y 35,50 m² útiles a un agua con cubierta de chapa. El cerramiento perimetral de la nave es con placa prefabricada de hormigón. La solera es de hormigón. La altura máxima es de 3,00 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica en dintel y pilares.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	37,50 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA PILARES	2,75 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12,6 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Placa prefabricada de hormigón

CUBIERTA

Cubierta de chapa ondulada para todo la superficie construida.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

En todos los huecos y ventanas se colocará tela pajarera a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

H).-VESTUARIO

Se trata de una nueva estructura metálica, adosada a una de las naves de secuestro, de 7,35 m² construidos y 6,00 m² útiles a un agua con cubierta de chapa. El cerramiento perimetral es con bloque de fábrica de hormigón. La solera es de hormigón. La altura máxima es de 3,00 m.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica en dintel y pilares.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	7,50 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3,00 m
ALTURA PILARES	2,75 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	12,6 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Fábrica de bloque de hormigón

CUBIERTA

Cubierta de chapa ondulada para todo la superficie construida.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

I).- FOSA DE PURINES:

La explotación de cerdos contará con una fosa de purines abierta con una capacidad de **260 m³**. Esta fosa tiene capacidad suficiente para todas las naves de secuestro, el lazareto y estercolero. Dicha fosa de purines es totalmente estanca ya que es de hormigón armado impermeabilizado.

La fosa se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de las naves y del estercolero y una vez en cada ellas, extraerlas mediante cuba con bomba.

La ubicación de las fosas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

	SUPERFICIE ÚTIL (m²)	Nº Cochinos de Cebo a justificar	m³/animal	DOSIFICACIÓN fosa (m³)
Nave 1 existente	427,00	425	(0,2 m ³ /cochino)	85,00
Nave 2 existente	427,00	425	(0,2 m ³ /cochino)	85,00
(LAZARETO)	35,5	>2,5 % superficie secuestro	NO (0,6 m ³ /cochino)	2
Estercolero				2,5
TOTAL	889,50	850 cochinos		174,50

La capacidad de la fosa será de 260 m³, capacidad más que suficiente para todas las naves de secuestro, lazareto y estercolero. Las aguas negras recogidas en la fosa serán retiradas y gestionadas por una empresa autorizada para tal fin.

J).-ESTERCOLERO.

Con una capacidad de 40 m³, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 5,00 m x 4,00 m x 2,00 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa de purines.

Con el objeto de cubrir el estiércol se realizará un cobertizo con estructura metálica porticada, estando ubicado en zonas protegidas de los vientos dominantes.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero.- 5,00 x 4,00 x 2,00 m.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²
- Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

- Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.
- Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

K).-VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

L) PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes.

5. Gestión de residuos y subproductos

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Montemolín.
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	20 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Montemolín.
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	50 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Montemolín.

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas infraestructuras	17 01 07	1 Tm	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados en fosas que recogen el agua de naves, lazareto y estecolero	20 03 04	90 m ³ /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca *Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.* (Transcripción del *REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)*)).

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y estercolero.

La explotación contará con una **fosa de purines de 260 m³**, siendo las dimensiones de 3,00 m x 6,00 m x 15,00 m, las cual recogerá los efluentes que se generen en las naves secuestro, lazareto y estercolero.

Está diseñada para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza en las naves de secuestro, lazareto y estercolero.

En la siguiente tabla se justifica el dimensionamiento de la fosa, dicha fosa tendrá capacidad suficiente para albergar las aguas de limpieza y desinfección de las distintas naves de secuestro, lazareto y estercolero **durante 3 meses**.

	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	Nº Cochinos de Cebo a justificar	m ³ /animal	DOSIFICACIÓN fosa (m ³)
Nave 1 existente	427,00	425	(0,2 m ³ /cochino)	85,00
Nave 2 existente	427,00	425	(0,2 m ³ /cochino)	85,00
(LAZARETO)	35,5	>2,5 % superficie secuestro	NO (0,6 m ³ /cochino)	2
Estercolero				2,5
TOTAL	889,50	850 cochinos		174,50

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la fosa de purines.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con **una fosa de 260 m³**

- Fosa de purines de 260 m³ de capacidad construida con hormigón armado e impermeabilizada, que recogerá las aguas procedentes de la nave de secuestro I, II, lazareto y estercolero.

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

Las aguas recogidas del lazareto, del estercolero y de la limpieza de las naves son las únicas que tendrán que ser retiradas y gestionadas por una empresa autorizada. Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N^º Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N^º de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

- Es importante destacar que se llevará a cabo un vaciado de la balsa de purines al final de cada ciclo de cebo, repartiendo los estiércoles/purines de dicha balsa en las parcelas indicadas anteriormente.
- Una vez vaciada la balsa de purines, se procederá a la limpieza, desinfección y vacío sanitario de las naves, cuyos residuos serán conducidos mediante la red de saneamiento hasta la balsa de purines. Una vez allí, estos residuos de limpieza y desinfección, serán retirados por un gestor autorizado.
- Una vez finalizado el proceso de limpieza, desinfección y vacío sanitario, la instalación de saneamiento retomará su funcionamiento normal, por tanto, **en ningún caso se mezclarán los residuos generados en la limpieza y desinfección con los estiércoles/purines que serán repartidos como abono orgánico.**

Hay que tener en cuenta que al tratarse de una explotación EXTENSIVA, la cantidad de purines generados en las naves de secuestro será mínima, ya que en general los cerdos estarán en las cercas de la finca campeando.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

Al tratarse de un registro con sistema extensivo, las naves de secuestro generalmente no se utilizarán, salvo por alguna emergencia sanitaria, para algún tratamiento sanitario o similar. Por tanto, de manera general, estarán vacías. Si por alguna situación los animales tienen que permanecer en el interior, el estiércol se retirará tras su permanencia, dejando las naves de secuestro limpias.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa de purines que será de carácter estanco e impermeables.

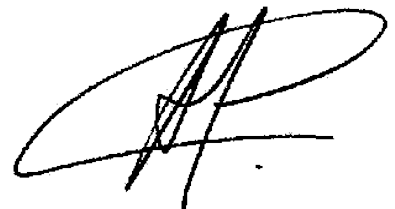
Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, diciembre de 2017
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas